

#### Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Centro de Operaciones de Emergencia C.O.E

COE-06/A-P Página 1 de 3

## CAMBIOS EN ALERTA NARANJA N.º 71-2020

**FECHA:** 17-11-2020

**HORA:** 00:00 horas

PARA: Representantes Institucionales ante el COE, Comités de Emergencia, Instituciones,

personal CNE, Público en General.

**DE:** Dirección de Gestión del Riesgo.

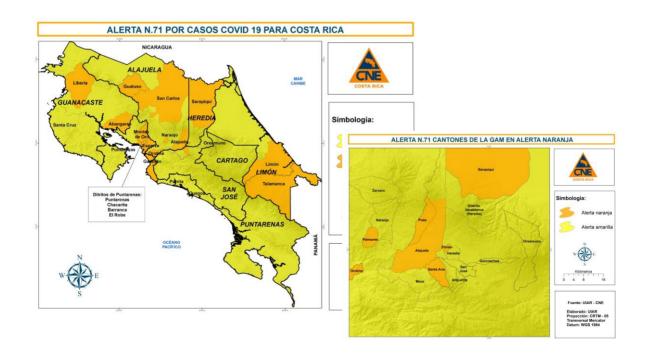
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

ANTE: CAMBIOS EN ALERTAS COVID-19

#### **COMENTARIO:**

Según la valoración epidemiológica realizada por parte del Ministerio de Salud (M.S.), la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y en el marco de la Sala de Situación Nacional; ante las variaciones en el comportamiento del riesgo de transmisión local del virus SARS-CoV-2.

Asimismo, considerando que a nivel nacional se ha establecido la condición de alerta AMARILLA, y con el fin de prevenir o controlar una posible transmisión comunitaria de la enfermedad COVID-19; se modifican los estados de alerta previamente definidos:





#### Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Centro de Operaciones de Emergencia C.O.E

COE-06/A-P Página 2 de 3

1. Se pasa de Alerta Amarilla a **ALERTA NARANJA** los siguientes Cantones:

PROVINCIA	CANTONES/DISTRITOS
Alajuela	Poás, Orotina, Guatuso.
Heredia	Sarapiquí.
Guanacaste	Abangares.
Puntarenas	Esparza.

2. Se pasa de Alerta Naranja a ALERTA AMARILLA

PROVINCIA	CANTONES/DISTRITOS
San José	San José, Mora, Goicoechea, Alajuelita,
Alajuela	Naranjo, Sarchí.
Cartago	Oreamuno
Heredia	Heredia
Guanacaste	Santa Cruz
Puntarenas	Quepos, Parrita

3. De esta manera se mantiene la **ALERTA NARANJA** para los siguientes lugares:

PROVINCIA	CANTONES/DISTRITOS
San José	Santa Ana.
Alajuela	Alajuela (salvo distrito de Sarapiquí), San Carlos, Palmares, Zarcero, Poás, Orotina, Guatuso.
Heredia	Flores, Sarapiquí.
Puntarenas	Distritos de Puntarenas centro, Barranca, Chacarita, y El Roble del cantón de Puntarenas, Cantones de Montes de Oro, Esparza, Garabito.
Guanacaste	Liberia, Abangares
Limón	Limón, Talamanca.

4. El resto del país continua en estado de ALERTA AMARILLA



#### Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Centro de Operaciones de Emergencia C.O.E

COE-06/A-P Página 3 de 3

# RECOMENDACIONES A LOS COMITÉS REGIONALES Y MUNICIPALES DE EMERGENCIA E INSTITUCIONES PÚBLICAS

- 1. Mantener la activación y reforzar las medidas de asistencia a la población afectada.
- 2. Reforzar la activación de las Salas de Situación de los CME en coordinación con el Ministerio de Salud.
- 3. Cada comité de emergencia establecerá el plan de acción con los mecanismos para la comunicación a la población sobre la alerta.
- 4. Divulgación, aplicación y seguimiento de los procedimientos establecidos por el Ministerio de Salud en marco de la alerta.
- 5. Apoyar a la implementación de las restricciones particulares que el Ministerio de Salud establece para cada una de las regiones según su condición sanitaria.

### A LA POBLACIÓN EN GENERAL

- Aplicar con rigurosidad las siguientes medidas de prevención: Lavado de manos, protocolo de estornudo y tos, no tocarse la cara si no se han lavado las manos, no saludarse con contacto físico y evitar asistir a eventos y actividades de concentración masiva cuando se tenga síntomas respiratorios, en especial si se tienen factores de riesgo a la salud.
- Proteger a nuestra población más vulnerable como son aquellos diabéticos, cardiópatas, hipertensos, personas mayores o con padecimientos pulmonares, así como aquellos pacientes con cáncer o con enfermedades que comprometen su sistema inmune, quienes enfrentan con mayor severidad el virus.
- Obligatoriedad mascarillas se amplía la obligatoriedad de uso de mascarillas a la población en general.